

---

## BOLETÍN INFORMATIVO\*

---

### DESIGNACIÓN

#### INTEGRANTES COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.214 de fecha 15 de agosto de 2017, fue publicado por la Asamblea Nacional Constituyente decreto mediante el cual se designan los integrantes de la Comisión para la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad Pública, quedando establecido lo siguiente:

PRIMERO: Se designa a los siguientes ciudadanos:

- 1.- Delcy Eloina Rodríguez Gómez (Presidente de la Comisión).
- 2.- Carmen Teresa Meléndez Rivas (Integrante de la ANC).
- 3.- José Vicente Rangel Ávalos (Integrante de la ANC).
- 4.- Luís Rafael Durán Gamboa (Integrante de las organizaciones de víctimas y familiares).
- 5.- Ailin Maite García (Integrante de las organizaciones de víctimas y familiares).
- 6.- Edgar Enrique Márquez (Integrante de las organizaciones de víctimas y familiares).
- 7.- María Eugenia Russian (Integrante de la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social –FUNDALATIN-).
- 8.- Soraya Beatriz El Achakar Gousoub.
- 9.- José Numa Molina García.
- 10.- Tarek William Saab Halab (Fiscal General de la República).
- 11.- Alfredo José Ruíz Angulo (Defensor del Pueblo).
- 12.- Tres (3) Diputados de la Asamblea Nacional, designados por el bloque político o grupo de opinión de los partidos de oposición.

SEGUNDO: Designa como Secretario Ejecutivo de la Comisión al ciudadano Larry Devoe Márquez.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](#) o visite el siguiente vínculo:  
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>.

15 de agosto de 2017

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*